



PAGOS SIN EVIDENCIA

Detectan gastos opacos... en el Inai

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimn.com.mx

Pagos por servicios sin evidencia de haberse realizado, contratos sin documentación comprobatoria y erogaciones sin justificar forman parte de las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2024 del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, organismo que desapareció en marzo de 2025.

Según el Resumen Ejecutivo de la tercera entrega sobre auditorías del 2024 "se realizaron pagos sin acreditar la totalidad de la documentación requerida para comprobar las comisiones nacionales e internacionales de los comisionados del pleno, y servidores públicos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como de personas invitadas externas, por 3.0 mdp", dice el reporte.



Se realizaron pagos sin acreditar la totalidad de la documentación requerida para comprobar las comisiones nacionales e internacionales de los comisionados del pleno".

ASF
AUDITORÍA AL INAI

Agrega que se identificaron servidores públicos que obtuvieron beneficios económicos no comprendidos en su remuneración y utilizaron recursos humanos para fines distintos a los establecidos en la normativa aplicable.

Otra irregularidad fueron pagos sin contar con la totalidad de la documentación que acreditara el servicio integral de limpieza de enero a diciembre de 2024, por 4.2 mdp; por el pago de 11 equipos informáticos sin acreditar su ubicación en el Inai, por 0.1 mdp; y por el pago de servicio de mantenimiento sin acreditar la entrega y recepción de material correspondientes al mes de octubre de 2024, por 0.06 mdp.